

Quito, 22 de septiembre de 2014

Señor  
Javier Guillermo Dávalos González  
Ciudad:-

Estimado señor Dávalos,

Me complace comunicarle que en la escritura pública de constitución de Filtros & No Tejidos FYNT Ecuador S.A., se le designó para el cargo de Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de tres años.

Sus funciones y atribuciones constan en el artículo décimo sexto del Estatuto Social. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía corresponde al Gerente General. En caso de ausencia o falta del Gerente General, lo remplazará el Presidente.

Filtros & No Tejidos FYNT Ecuador S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del cantón Quito el 12 de septiembre del 2014, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 18 de septiembre del 2014.

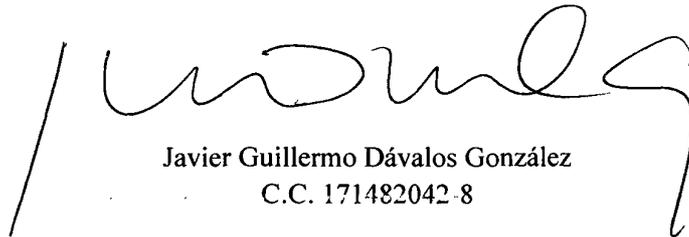
Atentamente,



PD 084988728

Luisanna Moreau Pallotta

ACEPTACIÓN: En esta fecha acepto la designación al cargo de Gerente General de Filtros & No Tejidos FYNT Ecuador S.A. Quito, 22 de septiembre de 2014.



Javier Guillermo Dávalos González  
C.C. 171482042-8

Lo enmendado vale





TRÁMITE NÚMERO: 60201

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

## RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	39715
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/09/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13470
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	22/09/2014
FECHA ACEPTACION:	22/09/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FILTROS & NO TEJIDOS FYNT ECUADOR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1714820428	DAVALOS GONZALEZ JAVIER GUILLERMO	GERENTE GENERAL	3 AÑOS

### 4. DATOS ADICIONALES:

CONT: RM # 3810 DEL 18/09/2014. NOT: 6 DEL 12/09/2014. PAMP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2014

  
DR. JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN N° 002-RMQ-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

